



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Bases de la Convocatoria del Programa UTP-Investiga

**Categoría: CIENCIAS, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD**

La **Universidad Tecnológica de Panamá** anuncia su llamado para la presentación de propuestas de proyectos de ciencia, tecnología y sociedad destinadas a desarrollos sociales relacionados con los objetivos del milenio y la lucha contra la pobreza. Las propuestas de proyectos serán analizadas en forma competitiva de acuerdo a los criterios que se indican en el acápite *Criterios de Evaluación*. Estos criterios favorecen las actividades de I+D tipificadas en los lineamientos Generales para la Investigación, Desarrollo e Innovación. Se espera que los resultados de los proyectos produzcan artículos aptos para su publicación.

Los investigadores de las propuestas seleccionadas serán invitados a participar en un seminario de investigación para presentar y debatir la versión preliminar del trabajo.

**DIRIGIDO A**

Docentes e investigadores de la Universidad Tecnológica de Panamá.

**OBJETIVO**

Apoyar en la generación y articulación de proyectos de Investigación Aplicada o Desarrollo Tecnológico (I+D) que vinculen el desarrollo científico y tecnológico a los desafíos sociales más relevantes de la República de Panamá.

**ÉNFASIS DE PREFERENCIA**

Esta convocatoria hace énfasis en proyectos que contribuyan a la identificación, análisis y solución de problemas sociales, económicos y tecnológicos de los sectores plenamente identificados como desfavorecidos, además es altamente deseable que, como parte de los productos previstos por el proyecto, se incluyan estrategias de acción de alto impacto científico y tecnológico que permitan la replicabilidad en otras regiones del país.

Además, en la ejecución de estos proyectos deben involucrarse miembros de la Universidad Tecnológica de varias sedes, de ser posible de varias unidades de investigación, con las comunidades donde se desarrollará el proyecto estableciéndose vínculos para un programa de seguimiento posterior.

Esta categoría incluye dentro de los problemas sociales y tecnológicos, las propuestas en el área de la educación, la cultura y el arte para las ingenierías y tecnologías, entre otras.

## **DURACIÓN**

Los proyectos adjudicados podrán tener una duración de un (1) año y prorrogable a un máximo de un (1) año con base en la justificación presentada.

## **MONTOS**

Hasta 20 mil balboas (B/.20,000.00) por la totalidad del proyecto. El financiamiento solicitado podrá ser hasta el 100% del costo total del proyecto según las necesidades del mismo. Los proponentes deben asegurarse que los fondos de su propuesta se distribuyan de manera apropiada entre los rubros definidos por la convocatoria.

Es responsabilidad de los proponentes sustentar satisfactoriamente la pertinencia e impacto de su propuesta.

## **REQUISITOS INDISPENSABLES**

- a) Código de registro del proponente principal del Sistema de Registro de Investigación/Investigaciones
- b) Enviar la documentación completa por medio de la plataforma UTP-INVESTIGA
- c) Ser docente o investigador de la Universidad Tecnológica de Panamá.
- d) Participación de docentes, investigadores y estudiantes.
- e) Participación de al menos dos unidades.
- f) Confeccionar una carta de presentación del Jefe de la unidad (para tal efecto se consideran los Decanos, Directores de CIPE y Centro Regionales) en la que labora el proponente principal respaldando la propuesta
- g) Acuerdo de Compromiso de las unidades que apoyan el proyecto de investigación. (descargar en <http://www.utp.ac.pa/formulario-solicitud-carta-aval-acuerdo-decompromiso>).
- h) Cartas de presentación en que se manifieste compromiso de apoyo explícito de todas las institución(es) o centro(s) de investigación externos a la UTP que ejecuta(n) y/o apoyan el estudio.

Este punto sólo aplica de existir instituciones externas vinculadas al proyecto

## **PROCEDIMIENTO PARA APLICAR**

1. Leer el Programa UTP-Investiga
2. Definir el proponente y los adjuntos
3. Cargar la propuesta completa en la plataforma
4. Leer los criterios para la evaluación de propuestas y el glosario de términos

## **FECHAS IMPORTANTES:**

Apertura de la convocatoria: 1 de Octubre 2012

Entrega de propuestas: 19 de Noviembre de 2012 (hasta las 4:00 p.m., hora exacta).

Anuncio de las propuestas seleccionadas: Febrero – Marzo de 2013

**Las propuestas deben ser enviadas a través de la plataforma de recepción de propuestas de UTP-Investiga.**

## DOCUMENTACIÓN

La documentación entregada deberá cumplir con las instrucciones y formatos establecidos en las bases de la Convocatoria de UTP-Investiga. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza de las ayudas del Programa están descritos en el Programa UTP-Investiga y disponibles en la página Web de la UTP (<http://www.utp.ac.pa/programa-institucional-para-el-fortalecimiento-de-la-investigacion-programa-utp-investiga>).

Las propuestas deben ser enviadas en formato electrónico (un solo archivo pdf) a través de la plataforma para el envío de propuestas de UTP-INVESTIGA siguiendo los tutoriales de carga de propuestas disponibles en la página.

Nota: Propuestas incompletas, propuestas recibidas después de la fecha límite de entrega y/o aquellas que no respeten el formato definido en los puntos citados anteriormente, no serán consideradas.

## DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

### I. Descripción Técnica (10 Máximo esta sección)

1. **Breve resumen ejecutivo** (tipo “*abstract*”, máximo 250 palabras).
2. **Antecedentes**
3. **Definición del Problema y Justificación**
4. **Objetivos**
5. **Pertinencia de la Propuesta con las Áreas y Líneas de la UTP (Visión y Misión de la UTP) y el PENCYT** (Los proyectos deben enmarcarse en los planes de desarrollo tanto de la Universidad como del País).
6. **Metodología** (materiales, métodos y actividades).
7. **Impacto y Resultados Esperados:**  
Impacto de la actividad en la sociedad y comunidad científica. Resultados esperados tanto dentro de la unidad. Posibles relaciones de la actividad con planes y objetivos institucionales y nacionales. Además, la publicación científica correspondiente.
8. **Recursos:**  
*Aquí se deben presentar las necesidades de recursos humanos (estudiantes) e infraestructura para la realización de la propuesta. Se especifica el soporte y solicitudes pertinentes, además de las coordinaciones implicadas (importante especificar dentro de la UTP)*
9. **Referencias Bibliográficas**

### II. Cronograma (máximo 2 páginas)

Especificar actividades y tiempo de ejecución de ser posible. En caso de la categoría 4 relacionada con actos, presentaciones, talleres, congresos y seminarios presentar el programa del evento.

### III. Presupuesto completo con Sustentación de los principales Rubros (máximo 2 págs.)

### IV. Presentación de Cartas de Compromiso, Aavales de los proyectos y Hojas de Vida

Se debe presentar el compromiso con el proyecto, en sus diversas fases de todas las unidades y/o entidades externas relacionadas).

## **EVALUACIÓN**

La evaluación de las propuestas será realizada por un Comité de Evaluación Externo designado por la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión de la Universidad Tecnológica de Panamá.